



DECRETO EXENTO N°: 402

REF.: ADJUDICA LICITACION N° 4306-7-L115 ADQUISICION DE 7 SILLAS PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-

ERCILLA, 18 FEB. 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014), que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 4555 de fecha 12-01-2015, de Director de Administración y Finanzas, que Solicita la ADQUISICION DE 7 SILLAS PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.-
- 2.- Apertura Licitación con fecha 22de Enero de 2015
- 3.-Informe N° 140 de fecha 12 de Febrero de 2015, firmado por el Director de Administración y Finanzas, subrogante
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5.-Certificado Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-7-L115 ADQUISICION DE 7 SILLAS PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

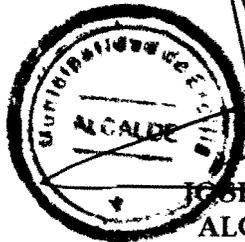
- a) SR. JUAN PABLO POBLETE CANO., RUT N° 7.065.462-8, POR UN MONTO DE \$ 157.000, MAS IVA
- b) SR. JUAN PABLO POBLETE CANO., RUT N° 7.065.462-8, POR UN MONTO DE \$ 157.960, MAS IVA

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 29-04

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FREDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/FAP/NCM/yp
Distribución:

- Depto. Adquisiciones 02
- Ley 20.285
- Oficina Partes